

CONVOCATORIA

Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas

Fecha de celebración: Miércoles, 27 de mayo de 2026

Hora de convocatoria: 17:00 horas

Lugar de celebración Salón de Plenos del Distrito de San Blas-Canillejas, Avda. de Arcentales nº 28.

Características: Sesión parcialmente no presencial, mediante la utilización de los medios telemáticos puestos a disposición de todos los miembros de la junta municipal de distrito.

La Concejala Presidente del Distrito, por Decreto del día 22 de mayo de 2026 ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada del día 22 de abril de 2026.

2. PARTE RESOLUTIVA

Propuestas de la Concejalía-Presidencia

Punto 2. Propuesta nº 0802992 presentada por la Concejala Presidenta, solicitando que la Junta Municipal de Distrito de San Blas-Canillejas de comienzo a los trámites para que la zona medioambiental que discurre desde la glorieta de Carlos Llamas, Luís Aragonés, Avenida de Arcentales y M-40, pase a denominarse: Parque Benedicto XVI.

Proposiciones de los Grupos Políticos

Punto 3. Proposición nº 0783647 presentada por el Grupo Municipal Vox, solicitando instar al Área competente a reparar, en la zona del barrio de Hellín conocida como Polígono H y en los puntos próximos a ella, los desperfectos presentes en las aceras, a mantener en un adecuado estado de mantenimiento los alcorques,



procediéndose al cierre de aquellos en los que por cuestiones técnicas no se vayan a plantar árboles y a arreglar el mobiliario urbano que se encuentran en una situación de abandono.

- Punto 4.** Proposición nº 0783664 presentada por el Grupo Municipal Vox, solicitando instar al Área competente a realizar un estudio para determinar si, para hacer más segura la zona para los viandantes, sería conveniente, respetándose los espacios de estacionamiento existentes, proceder a la colocación de un paso de peatones en el punto en el que la calle Carpi corta con Toscana y otro en el que la primera de las vías señaladas corta con Rávena, así como si sería beneficioso poner alguno más en otro emplazamiento cercano a los referidos en la presente iniciativa.
- Punto 5.** Proposición nº 0783678 presentada por el Grupo Municipal Vox, solicitando instar a los órganos competentes a tomar las medidas precisas para que el número de efectivos policiales, tanto de Policía Nacional como de Policía Municipal, que dan servicio a los barrios San Blas-Canillejas se ajuste en todo momento a las necesidades reales existentes en los mismos, a efectuar acciones disuasorias más allá de la presencia de miembros de los mencionados cuerpos para combatir la inseguridad en los puntos más conflictivos del distrito en los que la delincuencia causa más problemas y a valorar cómo podrían mejorarse las políticas sociosanitarias para que el entorno de El Paraíso resulte más seguro.
- Punto 6.** Proposición nº 0783708 presentada por el Grupo Municipal Vox, solicitando que, con motivo del 40 aniversario del terrible atentado del grupo terrorista ETA en la Plaza de la República Dominicana, esta Junta Municipal organice, o inste al órgano competente a organizar, unas jornadas en algún centro cultural de nuestros barrios, dándose publicidad a las mismas en los canales de comunicación distritales, en las que se recuerde a los guardias civiles asesinados en este miserable acto criminal, se refleje el dolor que la violencia etarra ha causado en España y se reconozca la labor de la Guardia Civil, así como de la Policía Nacional, en la lucha contra el terrorismo.
- Punto 7.** Proposición nº 0786060 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, solicitando instar a la Junta Municipal o al área competente a que las cámaras que está previsto instalar en el Parque Paraíso se cambien de ubicación en base a un proceso de escucha de los vecinos y comerciantes de las parcelas D y E.
- Punto 8.** Proposición nº 0787623 presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, solicitando instar a la Junta Municipal del Distrito de San Blas Canillejas a asumir el coste íntegro de la instalación, mantenimiento y suministros necesarios de las carpas y casetas destinadas al tejido asociativo y a los partidos políticos participantes en las fiestas del distrito, al igual que hacen en otras Juntas de Distrito, para fomentar la participación ciudadana en dichas celebraciones.

3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Preguntas



- Punto 9.** Pregunta nº 0783732 presentada por el Grupo Municipal Vox, solicitando conocer cómo considera la señora concejal presidente que han afectado las zonas de bajas emisiones a los ciudadanos que residen o trabajan en San Blas-Canillejas, qué valoración hace sobre la forma en que habría de repercutir en este distrito el hecho de que el Tribunal Supremo haya inadmitido el recurso de casación contra la sentencia que anulaba las mismas y si piensa que desde el Partido Popular se han defendido los intereses de nuestros barrios en materia de movilidad.
- Punto 10.** Pregunta nº 0783763 presentada por el Grupo Municipal Vox, sobre la valoración por la señora concejal de la situación de degradación que sufre el entorno del parque El Paraíso que ha quedado evidenciada en el asesinato cometido por un magrebí el pasado 5 de mayo, qué circunstancias considera que han originado que la delincuencia parezca un problema que no tiene fin en la zona y a raíz del señalado crimen se va a efectuar alguna acción concreta en el distrito para combatir la decadencia que pueden ocasionar la droga, la inmigración ilegal o aquella que no se adapta a nuestra sociedad.
- Punto 11.** Pregunta nº 0786033 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, solicitando conocer qué opinión le merece a la concejala presidenta de San Blas-Canillejas la situación laboral de las educadoras infantiles de las escuelas infantiles municipales de Madrid.
- Punto 12.** Pregunta nº 0786047 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, sobre si van a cancelarse actividades y/u ocuparse equipamientos públicos en el distrito para acoger visitantes el fin de semana del 7 de junio, con motivo de la visita del papa a Madrid.
- Punto 13.** Pregunta nº 0786087 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, interesando conocer qué planes y proyectos tienen para acabar con el inasumible déficit que sufrimos de gimnasios municipales en el Distrito de San Blas-Canillejas (únicamente disponible en dos Centros Deportivos Municipales, el CDM Pepu Hernández y el CDM Fabián Roncero, ambos de gestión privada), para mejorar la accesibilidad de la ciudadanía a estas instalaciones.
- Punto 14.** Pregunta nº 0786095 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, respecto a en qué situación se encuentran las peticiones de las asociaciones del distrito con respecto a la ampliación de la línea 165 hacia Simancas, y la creación de una nueva línea que cubra Rosas y Rejas con destino también al hospital Ramón y Cajal.
- Punto 15.** Pregunta nº 0787629 presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, sobre la valoración que hace la Sra. Concejala presidenta de San Blas-Canillejas del estudio realizado por “BBVV21, Catálogo de barrios vulnerables 2021, Las grandes ciudades españolas”, donde se hace un análisis de los distintos barrios de España, y en Madrid sitúa a Amposta como el peor barrio de la ciudad y catalogado con situación de vulnerabilidad crítica.



Punto 16. Pregunta nº 0787631 presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, solicitando conocer qué acciones va a acometer la Junta Municipal de San Blas-Canillejas y el Ayuntamiento de Madrid para paliar los efectos negativos para las vecinas y vecinos del Distrito ante la nueva temporada de conciertos en el estadio Metropolitano durante los meses estivales.

Punto 17. Pregunta nº 0787640 presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, respecto a cuál es el incremento de personal y recursos, tanto en los servicios sociales municipales como en las Oficinas de Atención a la Ciudadanía con el fin de evitar saturaciones y garantizar una atención ágil, cercana y territorialmente equilibrada de cara la regularización extraordinaria de personas migrantes y qué opinión le merece a la Sra. Concejala Presidenta.

Punto 18. Pregunta nº 0791153 presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, solicitando conocer cómo valora la concejala presidenta que el Ayuntamiento haya cedido gratuitamente durante 70 años una parcela pública del distrito para que la Comunidad de Madrid construya una residencia de gestión privada en la que alrededor del 60% de las plazas serán de pago, destinando suelo público a un modelo que prioriza plazas privadas frente a plazas públicas.

Punto 19. Pregunta nº 0803182 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, sobre las actuaciones que tiene previsto llevar a cabo la Junta Municipal del San Blas-Canillejas en los centros educativos públicos del distrito, durante el próximo periodo no lectivo de verano, con el fin de mejorar la aclimatación de dichos centros educativos.

Comparecencias

Punto 20. Comparecencia nº 0776299 solicitada por don Carlos Manuel Matilla Domínguez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el fin de que la Sra. Concejala Presenta informe de la situación en que se encuentran las Escuelas Infantiles municipales Hiedra, La Alegría de la Huerta, La del Manojó de Rosas, Las Golondrinas, Las Leandras y Las Mercedes.

Información de la Concejala Presidente y del Coordinador del Distrito

Punto 21. Dar cuenta de los decretos y de las resoluciones dictados por la Concejala Presidente y por el Coordinador del Distrito en materia de su competencia durante el mes de abril de 2026.

LA SECRETARIA DEL DISTRITO
DE SAN BLAS-CANILLEJAS

Firmado digitalmente a fecha indicada a pie de firma

M^a Carmen Ayuso de Lucas

